HENRY BOHORQUEZ PIEDRAHITA <henry.bohorquez@ambientebogota.gov.co>

Verificación indicador de producto Política de Biodiversidad.

DAVID ORLANDO HERNANDEZ REYES <david.hernandez@ambientebogota.gov.co> 28 de junio de 2023, 13:01

Para: Antonio Gomez <gomez.aj@gmail.com>
Cc: "HENRY BOHORQUEZ PIEDRA..." <HENRY.BOHORQUEZ@ambientebogota.gov.co>, Juliana Rodríguez Ortiz <JULIANA.RODRIGUEZ@ambientebogota.gov.co>

Cordial saludo

Aunado a lo descrito por Antonio, es importante tener en cuenta algunos elementos a tener en cuenta:
1. El Plan de Desarrollo Distrital no contiene una meta específica en manejo de especies exóticas
2. Desde la SDA se ha venido trabajando especies exóticas en los PDH y PEDM, mediante convenios y contratos que desarrollan acciones de mantenimiento entre las cuales se encuentra las acciones de manejo de especies tipo kikuyo, ojo de poeta, retamo entre otros, dicho mantenimiento obedece principalmente al crecimiento o desarrollo de las mismas en estas áreas
3. En el año 2022 se presento el manejo específico de retamo desde el proyecto de "sembradoras" con quienes se desarrollo el proceso y cuyas áreas se estan terminando de recibir las áreas específicas del año anterior.

Cualquier inquietud quedo atento

Saludos
[El texto citado está oculto]
--

DAVID ORLANDO HERNANDEZ REYES

SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD
Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 3778899 Ext.8849-8914

[El texto citado está oculto]